SUSCRICION:
En capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
d. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.° 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 11 de mayo de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts | N.° 6.462

## No puede tolerarse

Continua el telégrafo dando cuenta de motines que sin interrupción se suceden en distintos pueblos más ó menos importantes de casi todas las provincias, y eso que en tiempos normales constituye un delito de gravedad, es hoy un crímen digno de terrible castigo.

Nosotros, que no somos amigos del Gobierno, no podemos leer lo que se cuenta sin que el rubor nos sonroje y sin que nos coloquemos al lado del mismo Gobierno desinteresadamente en la medida de nuestras escasas fuerzas, porque como hemos dicho hasta la saciedad, la paz es hoy más necesaria que nunca, más necesaria que el dinero, con ser el dinero el nérvio de la guerra como muy bien decía el Capitán del siglo si no estamos equivocados.

Ya sabemos que algunos no estan conformes con esta actitud de LA LUCHA que, en su sentir, debiera cuando menos callar hasta que cayera el ministerio y cuando más apretar las clavijas de la oposición hasta conseguir entre todos dar al traste con esta familia que ocupa el poder; pero como nosotros antes que políticos, antes que sectários, antes que interesados en una empresa cualquiera somos españoles, sentimos no estar de acuerdo con los que nos censuran y nos proponemos *insistir* en una determinación que creemos debieran adoptar todos cuantos de verdad anhelan el bien de esta nación, algunos de cuyos hijos no la quieren bien por lo pésimamente que la tratan.

El motivo ó, mejor dicho, la escusa que sirve de bandera á esos motines es la carestia del pan, de modo y manera que antes de la catástrofe de Cavite el pan no debía ir caro ni escaso y despues de tan sensible suceso, la escasez y carestía es tal, que el pueblo muere de hambre y ante el hambre no hay quien resista. Vamos por partes.

Que los precios de los artículos de primera necesidad toman alturas insostenibles, cosa es que á todos nos afecta, pero que estos precios vienen elevándose desde algun tiempo hace, verdad es que nadie podrá negar, de consiguiente, hacer hoy lo que no se hacia ayer con los mismos motivos, cosa es que no tiene explicación racional, dejando á parte que no anda la cosa tan apurada para que entre la desesperación y se rompan todos los lazos del patriotismo.

El Gobierno ha adoptado medidas plausibles para evitar en lo posible la carestia y para que se vea que lo de la necesidad es más una escusa que una realidad, población tenemos en la que han estado á punto de promover un conflicto los vendedores de esos artículos y los que por cuenta de los franceses acaparaban las mercancías. Este es un dato que viene á reforzar nuestra creencia de que no hay tal necesidad ni tales apuros, si no otra cosa que se cubre con esa montera de la escasez para otros fines que esa parte de pueblo persigue inconscientemente.

Hay otra consideración y es la de que debieran los pueblos esos darla con sus vecinos que venden las mercancias sin cuidarse del mal que hacen á sus convecinos por ganarse unos cuartos y procurar que los ganen los extrangeros; esto seria la natural, lo recto y correcto; pero hacer responsable al órden público del egoismo de cuantos contribuyen á la carestia, acusa una deliberación que se mueve por resortes que, aunque se desconozcan, se adivinan.

Los mismos que se alborotan demuestran lo que decimos: si lo que se pide es que baje el pan, se pide indudablemente que aumente la existencia del trigo. Mal se compagina esto con lo que los amotinados hacen en casi todas las partes en donde actuan. No hay más que leer la prensa de Madrid y provincias y veremos que, aquí, los amotinados queman las casillas de los fielatos de consumos y se apoderan del dinero recaudado; que, allí, entran en las panaderías y lo arrasan todo; que en otra parte, entran á saqueo en casas de propietarios y no solamente los roban si no que les destrozan las provisiones; que en otros puntos asaltan los depósitos de trigo y no se lo llevan para molerlo y hacer el pan que piden, si no que lo echan á la calle, lo esparcen y lo pisotean dejando al propietario en mitad de la calle; ¿es esto la manifestación del hambre como algunos sensibleros afirman? El que tiene hambre roba ó no roba, pero cuando tiene á mano con qué, come para matar la necesidad, pero no tira lo que sabe ha de satisfacerle, de consiguiente la necesidad esa que se expone como pendon de rebelión, es una escusa en muchos casos, y si crímen es hoy alterar el orden teniendo contienda empeñada y grave con los norteamericanos, lo es doble cuando ese crímen reviste el carácter de social ó de instigaciones politicas que siempre se valieron de la ignorancia y de las malas pasiones para conseguir lo que de otro modo seria empresa árdua y difícil.

Por estas y otras razones decimos una vez más, que no puede tolerarse lo que acontece y no podemos ser sospechosos, porque por el pueblo hemos hecho durante nuestra vida sacrificios que nunca el mismo pueblo hizo por nadie. El Gobierno tiene el deber de terminar con esos escándalos y los hombres amantes de este país desdichado la ineludible obligacion de ayudarle, al propio tiempo que todos trabajen para remediar la carestia y escasez de lo que todos necesitamos.

¿Qué van á decir de nosotros los extrangeros? Qué concepto formarán de nuestro españolismo si ante el enemigo nos presentamos sin patriotismo? Qué vamos á hacer aquí, si las tropas que necesitamos para combatir al enemigo comun las hemos de distraer para poner coto á los díscolos que sin pensarlo ayudan al enemigo?

Hay que terminar con semejante vergüenza porque, repetimos, lo que viene ocurriendo no puede tolerarse ni un instante más.

## DE TODAS PARTES

### Higiene del obrero

La Sociedad francesa de higiene se ocupa en la actualidad de una investigación completa sobre el estado y condiciones del trabajo de los obreros denominados de la *Alimentación*, ó sea de los cocineros, pasteleros, panaderos y demás que no habían disfrutado hasta ahora ni de la inspección ni de la protección, determinadas en los Códigos industriales, por haberse considerado que trabajan en laboratorios y no en talleres, perteneciendo más á la vida doméstica que á la industria propiamente dicha.

Según los profesores médicos que toman parte en esta investigación, los datos que se han evidenciado no pueden ser más desconsoladores, y las condiciones en las cuales cumplen sus faenas originan un estado mórbido exagerado, aumentando su mortalidad de una manera funesta.

La anemia y la tisis ejercen estragos terribles que se acentúan más y más por el alcoholismo á que se entregan los obreros para combatir los efectos de las altas temperaturas á que trabajan de contínuo.

Conocidos los resultados que señalamos, la Sociedad de higiene se ocupa en formular las prescripciones para combatirlos de manera resuelta, en bien de la humanidad y de la clase obrera.

## Desde Madrid

Si el primer ministro de Inglaterra hubiera pronunciado en otra ocasión el discurso que en la *Primrose Leagne* hizo en los pasados dias, probablemente España no le hubiese prestado atención ninguna ó, de prestársela, habría dicho que lord Salisbury opinaba muy acertadamente.

Pero las circunstancias en que se encuentra nuestra nación, no son favorables para que los españoles reconozcamos la verdad que encierran las palabras del político inglés que, por cierto, no son la expresión de ninguna idea nueva.

Que hay naciones fuertes y naciones débiles y que éstas están llamadas á morir y las primeras á desarrollarse y á continuar viviendo y disfrutando en el constante festín universal de la parte que en él deberían de haber tomado los que murieron, es afirmación que cualquiera puede hacer, si tiene presente que todo cuanto existe en el mundo está sujeto á la obra de permanente selección que realiza la Naturaleza, y si no olvida que á los vivos pasa la hacienda de los muertos.

Para vivir, es necesario que el organismo reuna íntegras todas las condiciones, todos los elementos que constituyen lo que se llama vida. La falta de alguno de esos elementos origina lo que se conoce con el nombre de «debilidad», y esta va acentuándose, hasta llegar á un punto en que vivir es imposible. En cambio, la total existencia de aquellos elementos dá lugar á que el organismo se desarrolle y fortalezca. De modo que lord Salisbury no ha pretendido ofender con sus palabras á nuestro país, sino que ha dicho una verdad absoluta que no se destruye por muchos esfuerzos que para lograr la destrucción queramos hacer los españoles.

El ministro inglés no ha pronunciado el nombre de ningún país; lord Salisbury solo ha expuesto la teoria de la selección natural y realmente, más que ofensa, lo que España siente es dolor porque reconoce que ella se encuentra entre esas naciones débiles llamadas á morir por consunción si oportuna y eficazmente no pone remedio á su mal. Esa debilidad se trasmite de padres á hijos y así se llega á la formación de una raza que viene á ser la última de la escala descendente, una raza de la que se puede afirmar que nace muerta.

Así, se podría dar el caso de que la humanidad entera desapareciese en un momento determinado. Pero las leyes de la Naturaleza están hechas de modo, que la humanidad se puede ir perfeccionando con el empleo de cierta clase de procedimientos de los que resultan hombres que forman pueblos como los que lord Salisbury ha dicho que van aumentando su fortaleza (la de los pueblos).

Contestando á la alusión del ministro inglés á España, aquí se dice que nuestro país tiene aún mucha vida y creemos que ni el lord ni nadie lo negará. Antes al contrario, eso se reconoce y determinadas condiciones de nuestro pueblo las quisieran para sí otros más vigorosos. Pero nadie pondrà en duda que esa vida hay que cuidarla á fin de mejorarla, y no dejar que ciertas debilidades que hoy se abandonan en vez de combatirlas, puedan progresar de un modo rápido.

Hay que purificar la sangre para que la futura generación esté más sana que la presente; hay que proceder más racionalmente; modificar bastante nuestras costumbres, cambiar de sistema de vida, andar más deprisa, ser más activos, en una palabra: introducir en el organismo español determinados elementos productores de energías idénticas á las de los paises fuertes que, si hoy lo son, débiles fueron antes hasta que comprendieron lo que para vivir bien les tenía cuenta.

Comprendámoslo nosotros, y ¡quién sabe! si el pais de Salisbury que hoy se ríe de nuestra flojedad, estará luego más flojo que España! Todo es posible. Para caer hace falta hallarse arriba y por estarlo hoy Inglaterra, puede caer mañana. Así como á España le pudiera suceder lo contrario, porque para subir es preciso estar abajo.

En vez de intentar destruir esa teoría de la natural selección, (que no ha descubierto ciertamente el ministro inglés, si no que la aprendió porque se la hicieron ver otros hombres) tengamos muy en cuenta los que nacimos en España que siendo posible, como sostiene Darwin, hacer que un mono se trasforme por evolución en un Salisbury, tambien lo es hacer de un pueblo degenerado un prodigio de regeneración.

¡Todo consiste en querer, si se quiere con fé y constancia!

*Carmón.*

8 mayo de 1898.

## En estado de guerra

Segun los siguientes documentos que ayer mañana tuvo á bien remitirnos el señor gobernador civil de la provincia, ha sido declarado el estado de guerra en toda la península. Dicen así:

**Don Fernando Soldevilla Ruiz,**
*Gobernador civil de esta provincia.*

Hago saber: Que habiendo acordado el Gobierno de S. M. declarar en estado de guerra la Nación toda, con objeto de prevenir y evitar las perturbaciones y tumultos que algunos malos españoles tratáran de promover, agravando con tal conducta la aflictiva situación de la pátria, he resuelto con arreglo á los artículos 11 y siguientes de la ley de orden público, resignar mis facultades en todo cuanto á la conservación del orden se refiere, en la autoridad militar de la provincia.

Al proceder de tal manera, cumpliendo con las órdenes superiores recibidas, cábeme la satisfacción honrosa—y por ello doy las más expresivas gracias à todos los habitantes de la provincia,—de que ni uno solo ha dado el más leve motivo para actos de fuerza ni para medidas de represión, confiando yo en que así continuarán todos demostrando con su conducta como hasta aquí que, cuando la patria padece, basta para asegurar la tranquilidad de la provincia, confiar en vuestra lealtad, en vuestro patriotismo y en vuestra honradez.

Gerona 9 de Mayo de 1898.—*Fernando Soldevilla.*

### BANDO

*Don Eulogio Despujol y Dusay, Conde de Caspe, Capitán General de Cataluña.*

Hago saber: Que en virtud de orden expresa del Gobierno de S. M., dictada en las criticas circunstancias actuales en que la Nación necesita de todas sus reposadas energías y cumplidas las formalidades prescritas en la Ley de Orden Público

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta Capitanía General.

Art. 2.° Como consecuencia de esta declaración, serán sometidos á la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en el t t. 1.°, en el cap. 1.° tit. 2.° y en el título 3.°, libro 2.°, del Código penal ordinario y cuantos tiendan á producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el

medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.° Lo serán igualmente todos los que tomen parte en manifestaciones ó reuniones públicas no autorizadas, los que propalen noticias ó viertan especies que puedan producir la alteración del orden ó atentar á la disciplina militar, los que en cualquier forma ejerzan coacción para impedir ó dificultar la libertad de contratación, ó del trabajo, ó la cobranza de contribuciones é impuestos. El levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la interceptación, por cualquier medio, de las vias férreas ú ordinarias, la cortadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad, y de las cañerías de agua y gas, ó de sus depósitos, serán considerados como delitos contra el órden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento.

Art. 4.° Serán juzgados en juicio sumarísimo los delitos de rebelión y sedición militar y los de insulto ó agresión á centinelas, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, sin distinción de graduaciones, en acto del servicio ó en ocasión de él.

Art. 5.° Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio debido á las autoridades militares y fuerzas del ejército para los efectos de este Bando, podrán ser suspensos, según los casos, de sus cargos ó funciones y quedarán de todos modos sujetos á la responsabilidad consiguiente con arreglo al art. 24 de la ley de orden público.

Art. 6.° Se recuerda á los individuos del Ejército de ambas reservas y à los que se hallan disfrutando licencia que si incurren en alguno de los precitados delitos, serán juzgados por los Tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 7.° Los Tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga à lo mandado en este bando.

Barcelona 9 de mayo de 1898.

Catalanes: En plena guerra con el extranjero, la conservación del órden en el interior es necesidad suprema de la patria.

Quien ose perturbarla se convierte en ajente mas ó menos directo del enemigo y merece ser tratado como tal.

A mantenerle incólume contra todos, en todo momento, à toda costa, creedme firmemente decidido.

Atentos á mi voz amiga, espero que en este suelo, una de mis mayores, en esta querida ciudad en que he nacido, contribuiréis todos con la misma sensatez que hasta hoy, á evitarme la dolorosa necesidad de una represión tan enérgica como la ejecutaria sin vacilaciones vuestro paisano y Capitán General, *Eulogio Despujol.*

---

El general gobernador, publicó también esta alocución;

**Don Francisco Perez Clemente,**

*Gobernador militar de la provincia de Gerona.*

Gerundenses: Al publicar el bando del Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, por el que queda declarada esta provincia en estado de guerra, faltaría á un deber de conciencia y dejaria de daros una prueba de mi afecto, si no os aconsejara perseveraseis, en las actuales circunstancias, en la misma conducta hasta aquí observada, con la cual habeis dado pruebas patentes de patriotismo, que es la mas firme seguridad del órden.

La declaración de dicho estado de guerra, no ha de ser temida; antes al contrario, es una garantía para las personas honradas; siendo solo de temer, por quienes mal aconsejados, se separan de la línea de conducta que el patriotismo exije, cosa que ni remotamente espero ocurra en la provincia; pero si desgraciadamente sucediera, procederà con toda la actividad y energía que las circunstancias requieran

Vuestro General Gobernador.—*Francisco Pérez Clemente.*

---

Aunque el Gobierno había ofrecido en pleno parlamento por boca de su presidente, no declarar el estado de guerra más que allí en donde el estado del orden público lo exigiera, resulta ahora que lo declara en todas las provincias sin que, por nuestra parte, sepamos encontrar el motivo, especialmente en Cataluña en donde nadie sabo se haya perturbado la paz.

El Gobierno debe tener motivos que desconocemos para hacer lo que ha hecho, y escusado es decir que La Lucha, respetuoso siempre con los poderes públicos y más ahora que la nación está en guerra, estará al lado del Gobierno para secundarle en la medida de sus fuerzas en todo cuanto se refiera á la paz de la nación y al triunfo de sus armas.

# Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 9

### En las Córtes

En la sesión del Congreso, el señor Sanchez Badoya ha preguntado si el gobierno había tomado medidas para reprimir los motines promovidos en varias provincias.

El ministro de la Gobernación ha respondido que se había ordenado á las autoridades que adoptaran las oportunas disposiciones.

El ministro de Hacienda, contestando á las escitaciones que se le han dirigido, ha dicho que era imposible impedir la esportación de las partidas de trigo contratadas antes de la fecha de la Real orden prohibiéndola.

El señor Alas ha pedido que se nombre un generalísimo para dar unidad al mando durante la guerra.

El general Correa le ha contestado que dicho nombramiento era innecesario, pues en Cuba y Filipinas hay generales en jefe.

El señor D. Constantino Rodriguez ha preguntado si piensa el gobierno aceptar la proposición del Círculo de la Unión Mercantil, relativo á que el pago del cupón se haga en pesetas.

El señor Oria Rueda ha presentado una instancia de los fabricantes de paños de Béjar, en la que se solicita que se prohiba la esportación de lanas.

Se ha entrado luego en la órden del día y ha empezado la discusión del proyecto referente á los recursos para la guerra.

### Van y vienen

La mañana de hoy ha sido de mucho movimiento político.

El señor Sagasta ha estado en Palacio y su entrevista con S. M. la Reina Regente ha durado más de una hora.

Al salir del régio Alcázar el jefe del gobierno se ha mostrado reservadísimo con los periodistas, concretándose á decir que había informado á S. M. la Reina del curso de las cuestiones de actualidad.

Según impresión de un caracterizado personaje, la solución de la crísis no está tan próxima, ni es tan fácil como se cree.

La presencia del señor D. Amós Salvador en Palacio ha dado origen á diversos comentarios; pero, según nuestras noticias, el señor Salvador no ha visto á Su Magestad la Reina Regente, limitándose á ofrecer sus respetos á S. A. la infanta doña Isabel.

A poco de salir de Palacio los señores Sagasta y Salvador, llegó el señor Montero Rios, cuyas visitas al Real Alcázar son tan frecuentes.

Hemos oido asegurar que esta mañana han celebrado una larga conferencia los señores Martinez de Campos y Silvela.

### Atrás

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de la isla de Cuba:

*Habana.*—El capitán general al ministro de la Guerra.—Un crucero y un torpedero enemigos han tratado hoy de forzar el paso por el canal de Cárdenas, disparando su artillería contra los cañoneros «Ligera», «Alerta» y otro, los cuales consiguieron con sus disparos hacer retirar por completo los barcos enemigos, despues de media hora de fuego.—Blanco.

### A filas

Hoy se ha firmado y mañana se publicará en la *Gaceta* una real órden circular, en la que se dispone la concentración con toda urgencia de los reclutas del reemplazo de 1897 del cupo de Filipinas.

### Peticiones

Los diputados catalanes han presentado una enmienda al dictámen de la comisión general de presupuestos, para que se graven con un impuesto de 20 por 100 todas las rentas y valores del Estado.

Apoyará dicha enmienda el señor Roig y Bergadá.

Tambien han presentado otra enmienda al mismo dictámen, en la que se pide la supresión del artículo correspondiente, por el cual se autoriza al gobierno para que, mientras duren las actuales circunstancias pueda autorizar la emisión de mayor número de billetes del Banco de España sin la reserva metálica necesaria.

Por último, presentarán en breve una tercera enmienda, en la que se solicita que la ley que el gobierno ha sometido á la comisión suprimiendo el derecho diferencial de bandera respecto del comercio de cabotaje con las Antillas, deje de regir en el mismo momento en que se termine la guerra.

### ¿Será verdad?

Un periódico publica el siguiente telegrama:

*Londres.*—El duque de Connaught ha recibido un telegrama trazado en estos términos:

Se ha librado un combate naval en el Atlántico. Los norte-americanos han sido derrotados.

Aquí en los centros oficiales no hay informe alguno, que confirme tal noticia.

Nada se sabe acerca de ella en los ministerios de la Guerra, Ultramar y Marina y nos parece esto motivo bastante para que tal noticia sea acogida con toda clase de reservas.

### Dinero

*París 9.*—Se asegura que el Banco de los Países Bajos ha adelantado al gobierno español 40.000.000 de francos.

En los círculos políticos se ha comentado muy favorablemente la considerable baja que hoy han sufrido los cambios con España en París y Londres.

### Rectifica

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Londres, según el cual lord Salisbury ha aclarado los conceptos de su último discurso, diciendo que no se refirió á España al hablar de las naciones débiles.

### Mas escándalos

*Medina del Campo.*—Los comercios están cerrados, habiéndose suspendido el trabajo.

Desde hace mucho tiempo no se ha conocido otra manifestación semejante.

Las autoridades civiles y judiciales han reconocido la imposibilidad de conjurar por su parte el conflicto.

Reunidas las autoridades, el alcalde ha resignado el mando en el coronel del regimiento de reserva, quien ha telegrafiado à Valladolid pidiendo una compañía de infantería.

El Capitán general ha telegrafiado declarando el estado de guerra en toda la provincia.

Con el tren gallego vendrán fuerzas del ejército.

*Granada.*—Según noticias que se acaban de recibir en esta capital, se ha alterado el órden en Baza y han resultado un muerto y algunos heridos, ignorándose mas detalles.

*Almeria.*—Tambien en esta capital ha habido un motín.

Los revoltosos han saqueado varios almacenes y entre ellos el del señor Aleman, quien ha disparado para defenderse cinco tiros de revólver sobre los amotinados.

*Cartajena.*—Unas 400 mujeres de los barrios bajos de esta población se han presentado ante las Casas Consistoriales pidiendo que se rebajara el precio del pan.

El alcalde ha acudido al Ayuntamiento y ha dirigido la palabra á las manifestantes, prometiéndoles acceder á sus deseos.

Después ha seguido la manifestación hácia los fielatos; pero la guardia civil cortó el paso á las manifestantes y les obligó á disolverse.

Poco después las manifestantes, al parecer con malévolos propósitos, se dividieron en varios grupos; pero éstos se han limitado á gritar ¡abajo el pan caro!

En vista de la persistencia de la manifestación, los establecimientos han cerrado sus puertas.

Recíbense noticias de varios motines ocurridos en distintos pueblos de esta provincia.

El gobernador ha publicado un bando en que se declara el estado de sitio en la población.

*Cádiz.*—Han ocurrido motines en Ubrique y Olvera, ciudades de esta provincia, con motivo de la escasez de subsistencias. En Ubrique los amotinados destrozaron las oficinas y los fielatos de consumos y luego se restableció el orden.

Hoy han desembarcado en esta ciudad las dotaciones del «Pelayo» y de un buque alemán anclado en la bahía. Los individuos de las mismas han recorrido las calles en grupos, fraternizando y cambiando sus gorras.

### En espera

*San Juan de Puerto Rico.*—Reina completa tranquilidad.

El espíritu del país es escelente y se espera sin inquietud cualquier ataque de los yankées.

Las fuerzas de tierra, con las que hace pocos dias llegaron de Cuba, y sobre todo los recursos y abundantes municiones y pertrechos recibidos por conducto del «Alfonso XIII» y los diez nuevos batallones de voluntarios últimamente organizados, son más que suficientes para rechazar cualquier desembarco.

Además, las baterías de tierra son potentes y de gran alcance y hacen que esta bahía sea casi tan fuerte como la de la Habana.

Aquí se dice con insistencia que la escuadra española ha llegado á la Martinica, y en este caso pudiera estar aquí en poco más de un dia de navegación.

Hoy han entrado aquí varios barcos con víveres, á pesar de que con los del «Alfonso XIII» yá había raciones para algunos meses.

### Las potencias

*París.*—Los embajadores de las grandes potencias han entregado al Gobierno otomano una Nota, en la que le anuncian haber quedado terminados los arreglos económicos á consecuencia del tratado de paz entre Grécia y Turquía y le recuerdan que la evacuación de Tesalia debe efectuarse en el plazo de un mes.

Los últimos plazos de la indemnización habrán de ser satisfechos en los dias 19 y 25 de mayo y 10 de junio; pero para la entrega de estos últimos plazos es condición indispensable haberse realizado la evacuación de Tesalia.

### También allí

*Milán.*—La noche y la mañana han trascurrido con tranquilidad. Las fábricas trabajan.

Los estudiantes procedentes de Pavía trataron ayer tarde de penetrar armados en Milán, pero la tropa disparó contra ellos y resultaron 2 muertos y 2 heridos.

*Roma.*—Ayer ocurrieron desórdenes en Penzano, donde resultaron 2 muertos, y en Pontederá, donde hubo 3 muertos y 3 heridos.

### Dáte tono

*Washington.*—M. Mac-Kinley ha enviado al Congreso un Mensaje, en el que recuerda los hechos de Manila, felicita á la escuadra norteamericana y pide un voto de gracias para la misma.

---

# Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

### ALMUERZO

Huevos á la turca.—Langosta á la americana.—Lonjas de ternera á la bordelesa.—Nabos en dulce.—Postres.—Café.

### COMIDA

Sopa de pastas.—Encebollado de despojos de ave.—Barbo con vino.—Pichones á la Richelieu.—Civet de corzo.—Ensalada.—Postres.

---

**Nabos en dulce.**—Se escogen nabos de forma y tamaño de peras pequeñas y se

cuecen en agua ligeramente azucarada. Terminada la cocción se colocan los nabos en una tartera y con palitos se les ponen rabos como los de las peras.

Se hace un poco de almibar y se rocía el manjar, que se pondrá cinco minutos en horno fuerte antes de sacarlo á la mesa.

**Encebollado de despojos de ave.**—Con manteca de cerdo medio se fríen seis cebollas recortadas. Se moja luego con un poco de caldo y en un puchero se hace cocer el todo con medio kilógramo de despojos de aves y sobras de ternera, si las hubiese.

Se sazona á media cocción y se reduce la salsa para servir el manjar bien embadurnado en ella.

No hay que olvidar, en el momento de echar la sazón, el ramito de perejil y dos hojas de laurel.

*(Prohibida la reproducción)*



# NOTICIAS

A la una de la tarde de ayer, una compañía formada de sargentos y cabos de la guarnición, precedida de la escuadra de gastadores, bandas de cornetas y tambores del regimiento de Guipúzcoa, y con el comandante mayor de la plaza señor Francés à la cabeza, con el ceremonial que previenen las ordenanzas militares publicó la ley marcial en todos los distritos declarando en estado de guerra nuestra ciudad y provincia.

Como podrán ver nuestros lectores, en otro lugar de este número publicamos los bandos del capitán general de Cataluña don Eulogio Despujol, del general gobernador militar de esta provincia don Francisco Perez Clemente y el del gobernador civil don Fernando Soldevilla.

—Para esta tarde está convocada la Junta provincial de Sanidad.

—Dicen de Londres, que los corresponsales de varios periódicos estranjeros han solicitado en Bruselas interview con don Carlos de Borbón, el cual se ha negado á recibirles; pero el señor Melgar les ha manifestado en nombre del duque de Madrid que en los momentos actuales los españoles solo pueden hablar de ejércitos de mar y tierra, y ha añadido que cuando llegue la calma don Carlos de Borbón, en vez de hablar, obrará.

¡Horror!

—Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro ayuntamiento.

—Siguiendo la tradicional costumbre, hoy, festividad de San Poncio, se bailarán las típicas sardanas en la plazoleta contigua á la casa de la barca del Ter, á donde suele acudir gran gentío al objeto de merendar y respirar el fresco ambiente que bien se necesita, dado el tiempo caluroso que empieza á reinar.

—Para el próximo domingo la compañía acróbata que dirige el señor Agustini, está preparando nuevos y sorprendentes ejercicios, los que serán ejecutados por todos los artistas de dicha compañía, tomando parte la sin rival miss Elvira Agustini.

En uno de los intermedios, se representará la interesante y divertida parodia de «Don Juan Tenorio».

Lidia y muerte de dos bravas vacas de tres años, de Linares, las que picará la intrépida equilibrista señorita Medesta Mora (a) Redondilla, y muertas á estoque por los célebres y graciosos clowns Toni Hassan y Gonzalo Navarrete (a) Relámpago.

—Convocada por el Alcalde señor Boxa, verificóse antes de anoche en la alcaldia una reunión, á la que asistieron varios representantes de diversas sociedades de esta ciudad y de la prensa.

El motivo de aquella fué el de organizar una gran función patriótica con objeto de engrosar la suscripción nacional, á cuyo objeto se cuenta, segun parece, con valiosas adhesiones.

Ayer noche debió celebrarse una nueva reunión para tratar definitivamente este asunto.

Cuenten desde luego cuantos organizen funciones á beneficio de la pátria, con nuestra modesta cooperación.

—Son muchos los fieles que acuden diariamente á la capilla del invicto patrón de nuestra ciudad San Narciso, desde que se ha establecido la vela, á rogar por el feliz término de las guerras y por la victoria de nuestras armas, que Dios mediante no ha de faltar, conocido el arrojo de nuestra Marina y del Ejército español.

—Los soldados regresados de Ultramar pertenecientes al regimiento infantería de Asia núm. 55, Juan Angladas Ribas, Gaspar Lapera Maimoles, José Puig Gubau, Pedro Dabañes Señed, Carlos Magrá Vidal y Claudio Cayal Portas, se presentarán en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, para hacerles entrega de un documento que les interesa.

## Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Mamerto obispo
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de las Capuchinas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

CAPÍTULO XVIII

**Conclusion.**

Una tardecita oye Inés parar un carruaje á la puerta de su casa.—«¡Ella es, excloma,»—y efectivamente se encontró en los brazos de Lucia, que llegaba en compañia de la viuda. La acogida por una y otra parte, y las demostraciones de afecto que se hicieron, dejo que el lector se las figure.

La mañana siguiente, ignorante de lo que habia sucedido y sin otro objeto que el de quejarse de la tardanza de Lucia, se dirigió Renzo segun su costumbre á casa de Inés, y encontrándose con tan grata novedad, puede el lector tambien imaginarse cuanto al pobre mozo se le ocurria hacer y decir. Lucia por su parte se limitó á bien poca cosa:—«Dios te guarde, Renzo. ¿Cómo estás?»—fué lo unico que le dijo; pero algo que á nosotros quizás no se nos alcance debia haber en el tono de la voz y en la cara de la jóven, para que



noticia de sus antiguos amos, para cumplir con ellos, si alguno vivia, como lo exigian la gratitud y la buena crianza.

Acompañóla la misma viuda á la casa en que habian vivido, y allí supieron que uno y otro habian entrado en el número de los que se habian ido al otro mundo. Por lo que toca á doña Praxedes, diciendo que murió, se dice todo lo que hay que decir; pero con respecto á D. Ferrante, tratándose de un sábio de aquella época, el anónimo que varias veces hemos citado, creyó conveniente extenderse algo más; y nosotros, de nuestra cuenta y riesgo, trasladamos en compendio lo que nos dejó escrito.

Dice, pues, que en cuanto se empezó á hablar del contagio, D. Ferrante fué uno de los más acérrinos y constantes en negar su existencia, no con alboroto como el pueblo, sino con raciocinos, cuyo enlace por lo menos, nadie podia desconocer.

—*In rezum natura*, decia, no hay sino dos géneros de cosas, á saber, sustancia y accidentes; y si yo pruebo que el contagio no puede ser ni lo uno ni lo otro, habré probad que no existe, y que es una quimera. Vamos á probarlo. Las sustancias son ó espirituales ó materiales. Que el contagio sea una sustancia espiritual, es un dislate de tal naturaleza, que nadie habrá que lo sostenga; de consiguiente es inútil hablar de él. Las sustancias materiales son simples ó compuestas. Ahora bien, el contagio no es sustancia simple, y lo demuestro en cuatro palabras. No es sustancia aérea, porque si lo fuera, en lugar de pasar de un cuerpo á otro, volaria mas bien á su esfera. No es aqüea, porque humedeceria y las secarian los vientos: no es ignea, porque quemaria; y no es térrea, porque entónces, seria visible. Tampoco es sustancia compuesta, porque de todos modos se veria y se tocaria; pero este contagio ¿quién lo ha visto? ¿quién lo ha

## Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 10 Mayo 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.
**Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona**

| Efectos públicos | Próxim |
|---|---|
| Interior. | 44 40 |
| Exterior. | 64 10 |
| Amortizable contado,. | 54 00 |
| Billetes Cuba 1896 id. | 60 00 |
| » » 1890 id. | 47 50 |
| Obligaciones Aduanas id. | 70 50 |
| **Acciones** | |
| Banco Hispano Colonial. | 00 00 |
| Ferro-carril Norte España. | 20 50 |
| Id. Barcelona Tarragona y Francia. | 17 40 |
| Id. Medina Zamora Orense á Vigo. | 0 00 |
| **Obligaciones.—Contado.** | |
| F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100. | 64 00 |
| » » 3 por 100. | 34 00 |
| » » no hipotecadas. | 00 00 |
| » Almansas 5 por 100. | 00 00 |

| PARIS. | Proxim. |
|---|---|
| Renta exterior.. | 31 50 |
| Acciones F. C. Norte España. | 00 00 |
| **GIROS.** | |
| Paris, | 109 00 |
| Londres. | 53 25 |

### CUPONES

Vencimiento 1.º deAbril de 1898

| | |
|---|---|
| Interior y amort. 0'00 por 100. | Daño. |
| Exterior 00'00 por 100. | beneficio |
| Cubas 00'00 por 100. | Id. |

## CORREOS

| Entradas | | Salidas |
|---|---|---|
| Madrid. | 8'48 mañana | 3'19 tarde |
| Barcelona. | 8'48 id. | 7 mañana y 3 tarde |
| Francia. | 7 m. 3'19 t. | 8'48 íd. y 8 noche |
| Puigcerdá y Ripoll. | 5'30 m. | 11 íd. |
| Olot y su línea.. | 5'30 | 11 id. |
| S. Feliu de Guixols. | 7 m. y 6 t. | 9 id. y 6 tarde |
| Amer y su línea. | 6'30 m. | 10 id. |
| S. Aniol y su linea. | 7 id. | 10 id. |
| Estañol id. | 7 id. | 10 íd. |

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.





tocado? Queda ahora por ver si es accidente. ¡Peor que peor! Nos dicen los señores médicos que el contagio se comunica de un cuerpo á otro, y este es su argumento, su pretesto para tantas órdenes sin utilidad. Ahora bien: suponiéndolo accidente, vendria á ser accidente trasportado, dos palabras opuestas, no habiendo en toda la filosofía cosa más clara que la de que un accidente no puede pasar de un sugeto á otro. Y si para evitar este Escila, dicen que es accidente producido, huyen de él, y dan en Caribdis, porque si es producido, no se comunica ni propaga como van cacareando. Supuestos estos principios; ¿de qué sirve venir á hablarnos de víbicos, exantemas, antraces, etc.?

—¡Qué! ¡Cuentos! le contestó uno en cierta ocasion.

—No, no, replicó D. Ferrante: no digo yo eso. La ciencia es ciencia; pero conviene saberla emplear... Víbicos, exantemas, antraces, parótidas, bubones amoratados, diviesos nigricantes, son todas las palabras respetables que tienen su sentido; pero digo que no vienen al caso en esta cuestion. ¿Quién niega que haya de estas cosas? El punto está en ver de dónde vienen.

Este era justamente el punto en que comenzaban los apuros de D. Ferrante; porque mientras se limitó á refutar la opinion del contagio, hallaba por todas partes quien le escuchase, en razon á que es evidentemente muy grande la autoridad de un sábio de profesion, cuando trata de probar á los demás cosas de que ya están persuadidos; pero cuando queria distinguir y demostrar que el error de aquellos médicos no consistia en afirmar que existia un mal terrible, sino en señalar sus causas y modos, entónces (esto es, al principio, cuando no se queria oir hablar de morbo), entónces todos estaban contra él, y se veia imposibilitado de emitir su doctrina, ò tenia que exponerla á retazos.



—Existe sin embargo, esta verdadera causa, solia decir, y se ven obligados á reconocerla aun aquellos que, sin fundarse en ninguna autoridad, sostienen la contraria... que nieguen, si pueden, esa fatal conjuncion de Saturno con Júpiter. ¿Y cuándo se ha oido decir jamás que las influencias se propagan?... Y habrá quien niegue las influencias? ¿Me negarán que hay astros? ¿Y querrán suponer que estan ociosos allá arriba, como otras tantas cabezas de alfileres clavados en una almohadilla? Lo que no puedo comprender de estos médicos, es que confiesen que nos hallamos bajo una conjuncion tan maligna, y luego nos vengan diciendo: «no toqueis alli, y os libertareis,» como si el evitar el contacto material de los cuerpos terrestres pudiese impedir el efecto virtual de los cuerpos celestes. Y además ¡tánto quemar andrajos! ¡Pobre jente! ¿Quemareis á Júpiter! ¿Quemareis á Saturno?

Fundado en estos desatinos, no tomó precaucion alguna contra la peste. Esta le acometió; D. Ferrante se metió en la cama, y murió como un héroe de tragedia, tomándola con el cielo y las estrellas.

¿Y su famosa biblioteca? preguntará algun curioso. Quizá anda dispersa todavia por los puestos de los que venden comedias y romances.